



Ayuntamiento de Bani
¡Una nueva visión!

RNC- 415-00012-4

ALCALDÍA

Bani, Provincia Peravia. R.D.

20 de Mayo de 2024.

Al: **Señor, Licdo. Domingo Confesor Matías,**
Director General de Ordenamiento y
Desarrollo Territorial (DGODT).

Asunto: **Inicio del proceso de Reestructuración del CESM.**

En cumplimiento de la Ley 176-07, el Ayuntamiento de Bani ha dado inicio al proceso de conformación del Consejo Económico y Social Municipal (CESM). Hemos enviado la invitación a todos los sectores que representan nuestra provincia para la reunión de reestructuración de dicho consejo, que se celebrará el jueves 23 de mayo de 2024.

Al concluir este proceso, le estaremos remitiendo los integrantes que resulten seleccionados como miembros del Consejo Económico y Social Municipal.

Muy Atentamente,

Ing. Santo Ramírez.
Alcalde Municipal.

